



Los expertos abogan por cambiar la ley del aborto

PÚBLICO
BARCELONA

Las últimas noticias aparecidas en la prensa en torno al aborto han vuelto a resucitar el debate social sobre si es preciso cambiar la ley existente a día de hoy. El Observatorio de Bioética y Derecho (OBD) de la Universidad de Barcelona presentó ayer una propuesta con la que pretende entrar de lleno en la polémica.

Los 44 firmantes del documento apuestan por cambiar la ley, ya que consideran que genera inseguridad jurídica tanto a los médicos como a las mujeres que se someten a la intervención.

El OBD propone que, durante las catorce primeras semanas, el aborto sea una decisión exclusiva de la mujer. Este plazo puede alargarse hasta las 22 semanas, si las condiciones sociales y económicas de las gestantes son desfavorables.

En cuanto a los casos en que hay peligro grave para la salud de la madre, se detecten malformaciones del feto o una enfermedad materna que implique posibles secuelas graves para el futuro hijo, no habrá plazo. Desde el OBD, creen que estos casos deben ser valorados por una comisión externa que emita un dictamen en quince días.

Además, el OBD apuesta por tratar el aborto como un acto más dentro de la Sanidad pública. •